



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5,
Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador
08 de DICIEMBRE de 2021

ORDEN No.:
OC/283/2021

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE UPS PARA PROTECCIÓN DE EQUIPOS DEL TEATRO NACIONAL DE SAN SALVADOR".

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ELECTRONICA, 2001, S.A. DE C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	43210000	61104	2	UNIDAD	CMA1000 UPS CENTRA MAX 1000VA BATERIA DE RESPALDO DE 30 MINUTOS, ALARMA AUDIBLE, 4 ENTRADAS CON REGULACIÓN, RESPALDO Y SUPRESIÓN DE PICOS + 4 ENTRADAS CON SUPRESIÓN DE PICOS MARCA CENTRA	\$ 74.10	\$ 148.20
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 148.20

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO CUARENTA Y OCHO 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Proteger las consolas de luces y audio ubicadas en la cabina del Teatro Nacional de San Salvador, las cuales son de suma importancia pues estas son las que se utilizan para todos los eventos que se desarrollan en la Gran Sala de esta dependencia.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: Se compromete a presentar por escrito una nota de GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE BIENES, la cual tendrá una vigencia mínima de 6 meses, la misma será firmada por el Representante Legal, Gerente o persona autorizada para emitirla; este documento deberá entregarse en la UACI en un tiempo máximo de un día hábil después de firmar el Acta de Recepción.

TIEMPO DE ENTREGA: 1 día hábil. El cual iniciará el día hábil posterior a la fecha que el Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada, en una sola entrega.

FORMA DE PAGO: Se realizará un solo pago. Crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: Los equipos serán entregados en las instalaciones del Teatro Nacional de San Salvador, ubicado en la calle Delgado y Avenida Monseñor Romero, Frente a Plaza Morazán, Centro Histórico, San Salvador, El Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguiente a la recepción del suministro, los documentos que se detallan a continuación: Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, Acta de Recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra al señor Carlos Larín, Jefe Técnico del Teatro Nacional de San Salvador.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 222-5689 con el objeto de coordinar la entrega de los equipos referidos.

2° - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

Handwritten signature

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

SUMINISTRANTE



ELABORADO POR: JOSÉ IGLESIAS.

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN UACI

Recibi

[Redacted signature]

[Redacted signature]

09-12-2021